

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 14 de Octubre de 2005

N° 17.233

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

	<i>Pág.</i>
N° 2593 - Dirección General de Rentas N° 018/2005	5542
N° 2577 - Cámara de Senadores N° 365	5543

LICITACION PUBLICA

N° 2361 - Universidad Nacional de Salta N° 08/05	5544
--	------

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

N° 2542 - S.A.E.T.A. S.A. N° 2/05	5544
---	------

COMPRAS DIRECTAS

N° 2582 - M.S.P. Programa Compras - Patrimonio N° 15. Resolución N° 1029/05	5545
N° 2581 - M.S.P. Programa Compras - Patrimonio N° 16. Resolución N° 1097/05	5545

CONTRATACION DIRECTA

N° 2587 - Servicio Penitenciario de la Pcia. N° 049/05 - Resolución N° 264/05	5545
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 2472 - Abel Antonio Martínez - Expte. N° 34-5.377/04	5545
---	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 2551 - Se.M.A.De.S. Firma Estancia Tres Lagunas S.A. - Expte. N° 119-10.397/05	5546
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2585 - Hanne, Patricia Beatriz del Valle - Expte. N° 129.670/05	5546
N° 2580 - Ríos, Patricia - Expte. N° 1.227/97	5547
N° 2579 - Molina, María A. - Segundo Francisco Vázquez o Segundo Vázquez - Expte. N° 013.602/01	5547
N° 2578 - López, Lino - Expte. N° 026.993/01	5547
N° 2574 - Calvo, Alcira Mercedes - Romero, Enrique - Expte. N° 113.715/05	5547
N° 2572 - Lino Gerardo Jaime y Jesús Ramírez - Expte. N° 121.708/05	5547
N° 2570 - López, Jacinto - López, Felipe - López, Dominga - Arroyo, Ernesto Anastasio - Expte. N° 134.083/05	5547
N° 2569 - Corbalán, Laurentino y Gómez, Eustaquia - Expte. N° 14.767/05	5548
N° 2567 - González, Fernando - Expte. N° 3.517/04	5548

Pág.

N° 2561 - Jaime, María Consesa - Jaime, Milagro - Expte. N° 1-95.059/04	5548
N° 2560 - Aguado, Beatriz Elisa - Expte. N° 1-131.764/05	5548
N° 2559 - Oviedo, Manuel Augusto - Expte. N° 133.162/5	5548
N° 2552 - Vargas, Juan Alejandro - Expte. N° 2-131.549/05	5549
N° 2550 - Díaz, Florinda Yolanda - Morales, Carlos Hugo - Expte. N° B-83.522/96	5549
N° 2549 - Juan Walberto Rojas - Expte. N° 14.974/05	5549
N° 2547 - Serafina Cabezas - Santiago Armella Sánchez - Expte. N° 42.887/03	5549
N° 2546 - Morales, Susana - Castillo, María Inés - Expte. N° 127.944/05	5549
N° 2544 - Coronel, Julio Cirilo - Expte. N° 004.343/05	5550
N° 2543 - Arévalo, Petrona Paula y/o Arévalo, Petrona Ramona y Moya, José Sebastián - Expte. N° 004.594/05	5550
N° 2540 - Ríos, Eduardo - Olarte, Juana - Expte. N° 129.551/05	5550
N° 2539 - Navarro, Oscar Luis - Expte. N° 16.684/05	5550
N° 2526 - Ortega, Filemón - Expte. N° 1-120.923/05	5550
N° 2525 - Ruiz, Gerardo - Ricardes, Victoria - Expte. N° 132.967/05	5551
N° 2519 - Morales, Manuel Eusebio - Expte. N° 2-110.618/04	5551
N° 2518 - Quinteros, Carlos Martín - Expte. N° 2-130.451/05	5551
N° 2514 - Cazorla, Antonio - Apaza, María Elena - Expte. N° 39.739/02	5551
N° 2508 - Tarraga, Mariano - Expte. N° C-41.813/99	5551

EDICTOS DE MINA

N° 2425 - Soriano I - Expte. N° 18.023	5552
N° 2418 - Alto Barrial - Expte. N° 18.122	5552
N° 2333 - Alfonso Luis Araya - Expte. N° 18.104	5552

REMATES JUDICIALES

N° 2590 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. N° 1-416/04	5553
N° 2556 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. N° F-1.066/04	5553
N° 2534 - Por Julia Alejandra Auza - Juicio Expte. N° 51.550/00	5553
N° 2530 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 57.561/02	5554

POSESION VEINTEÑAL

N° 2571 - Sajama, Santiago - Expte. N° 1-128.305/05	5554
N° 2509 - María Serapia Gallo - Expte. N° 135.857/05	5554

CONCURSO PREVENTIVO

N° 2489 - Díaz Salem, Rodolfo Héctor y Castaño de Díaz, María Isabel - Expte. N° 4.569/05	5555
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 2512 - Nuñez, Miguel Angel - Expte. N° C-24.350/01	5555
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

N° 2548 - Farfán, César Rubén - Expte. N° 136.974/05	5555
N° 2529 - Ustarez, Cintia Silvana - Expte. N° 1-137.590/05	5556

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 2588 - Olga Rosa Alquisalet - Expte. N° 109.590/04	5556
N° 2584 - San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L. - Expte. N° 123.190/05	5556
N° 2583 - Marta Elisa Longo - Expte. N° 01-112.151/04	5557
N° 2517 - Alberto Arcadio Nuñez - Expte. N° 1-131.491/05	5557

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 2589 - Agroquímica San Isidro S.R.L.	5557
N° 2573 - GEMAGRO S.R.L.	5558

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2591 - SAFICI Constructora S.A.	5559
N° 2456 - La Previsora S.A. Seguros de Sepelio	5559

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 2575 - Círculo Médico de Rosario de la Frontera, para el día 14/11/05	5560
--	------

ASAMBLEAS

N° 2586 - Asociación Cosmetológica Salteña y Afines, para el día 14/10/05	5560
N° 2557 - Iglesia Evangélica Mundial Argentina, para el día 22/10/05	5561

FE DE ERRATA

N° 2576 - Masventas S.A. Compañía Financiera	5561
--	------

RECAUDACION

N° 2592 - Del día 13/10/05	5561
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

O.P. N° 2.593

R. s/c N° 11.617

Dirección General de Rentas

Salta, 12 de Octubre de 2005

RESOLUCION GENERAL N° 018/2005

VISTO:

El Decreto N° 2026/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se reglamenta la Ley 7365 de Regularización de Deudas Tributarias por Impuesto de Sellos;

Que por ello resulta necesario establecer los requisitos a que deben ajustarse los acogimientos que se realicen en tal sentido, tratando de armonizar la presentación de la pertinente documentación;

Que en consecuencia esta Dirección debe determinar la forma y establecer los lugares de tales acogimientos;

Por ello, de conformidad a las facultades emergentes de los artículos 5º, 7º y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1º - Para el acogimiento a los beneficios dispuestos por Ley 7365 los instrumentos a regularizar deberán ser presentados ante esta Dirección según la forma de cancelación por la que se opte:

a) Pago de Contado: Presentando el instrumento en el mostrador habilitado para la determinación y pago del gravamen, donde se procederá a la determinación dejando establecido en el instrumento el acogimiento a la Ley. Para el caso de pago con cheque el mismo deberá previamente ser certificado por la respectiva entidad bancaria.

En el supuesto de que el contribuyente opte por realizar la cancelación de contado de obligaciones incluidas en un plan de pagos, deberá solicitar en la Supervisión Planes de Pago el saldo impago del mismo a efectos de que se emita el formulario de pago F 900 V.

b) Pago con Títulos Públicos: El contribuyente deberá exteriorizar el instrumento mediante nota presentada por mesa de entrada de este Organismo adjuntando fotocopia del mismo. Se procederá a determinar el gravamen emitiendo el formulario de pago F 940 que será entregado al contribuyente a efectos del trámite correspondiente ante la entidad bancaria. Cuando la Dirección verifique el pago del Impuesto se procederá a intervenir el instrumento original dejando constancia del pago con acogimiento a la Ley, entregando el mismo al contribuyente.

En el supuesto de que el contribuyente opte por realizar la cancelación con títulos públicos de obligaciones incluidas en un plan de pagos, deberá solicitar en la Supervisión Planes de Pagos el saldo impago del mismo a efectos de que se emita el formulario de pago F 900 V.

c) Pago con Plan de Facilidades de Pago: El contribuyente deberá exteriorizar el instrumento en las oficinas habilitadas de la Dirección donde se procederá a generar la obligación correspondiente a efectos de que se formalice el respectivo Plan de Pagos. Una vez cumplimentado el trámite y abonado el anticipo de corresponder, se intervendrá el instrumento dejando constancia del acogimiento a la Ley, adjuntando fotocopia del instrumento original al Plan de Pago.

Art. 2º - Para el caso de optar por la divisibilidad dispuesta en el artículo 8 de la Ley 7365, el contribuyente deberá cumplimentar lo reglamentado en el artículo 3 del Decreto 2026/05. La Dirección procederá a determinar el gravamen correspondiente el cual podrá ser cancelado o regularizado por algunas de las formas establecidas en el artículo anterior.

Art. 3º - Los lugares habilitados para presentar los instrumentos alcanzados por los beneficios de la Ley 7365 y su Decreto Reglamentario N° 2026/05 serán: DGR (España 625), Delegaciones del Interior y Delegación Buenos Aires.

Art. 4º - En los planes de facilidades de pagos otorgados en el marco del artículo 10 inciso b) de la Ley

7365 se aplicarán, en tanto no se oponga a la citada ley y al Decreto 2026/05, lo dispuesto en la Resolución General N° 14/2004.

Art. 5° - En caso de que el contribuyente opte por realizar un plan de pagos en el marco del artículo 13 inciso b) de la ley 7365, deberá presentar una nota en carácter de declaración jurada informando el tipo de producción que realiza.

Art. 6° - En el supuesto que la obligación se encuentre en trámite de determinación de oficio o discusión administrativa o judicial, el allanamiento al que se refiere el artículo 5° de la Ley 7365, deberá realizarse de acuerdo a lo que se establece en el Anexo I y II de la presente. En caso de allanamiento en actuaciones judiciales, los contribuyentes deberán también presentar copia del desistimiento ante esta Dirección General de Rentas.

Art. 7° - Remitir copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 8° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Sebastián Saravia Tamayo
Director General
DGR - Salta

Anexo I

Modelo de Allanamiento en Actuaciones Administrativas (Art. 6° Resolución General N° 018/05)

Formulario Adhesión a la Ley Provincial N° 7365 y Allanamiento en Actuaciones Administrativas

Señor

Director Gral. de Rentas de la
Provincia de Salta

S.../...D:

Referente: Expediente Administrativo N°

Nombre y Apellido o Denominación Social, Número de CUIT o CUIL....., con domicilio real.....y constituyendo a efectos legales en.....de la ciudad de....., en mi carácter de obligado y responsable de pago manifestamos expresamente el acogimiento a la Ley Provincial N° 7365 y su reglamentación.

En el marco del art. 5 y concordantes de la normativa citada, declaramos el allanamiento total e incondicio-

nal-, desistiendo de toda excepción, defensa o recurso referente a las obligaciones fiscales adeudadas al fisco (detallar conceptos y actuaciones administrativas en su caso.....) asumiendo el pago de las mismas con más los gastos devengados.

Anexo II

Modelo de Allanamiento en Actuaciones Judiciales (Art. 6° Resolución General N° 018/05)

Formulario Adhesión a la Ley Provincial N° 7365 y Allanamiento en Actuaciones Judiciales

Señor Juez:

Nombre y Apellido o Denominación Social, Número de CUIT o CUIL, por la parte demandada, con domicilio real.....y constituyendo a efectos procesales en.....de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta vs.....- Ejecución Fiscal", Expediente N°....., a SS digo:

Que comparecemos en juicio tomando intervención en el estado en que se encuentra y en calidad de responsables del pago de la deuda, objeto de la presente ejecución fiscal, manifestamos expresamente el acogimiento a la Ley Provincial N° 7365 y su reglamentación.

Como consecuencia de la adhesión denunciada, en los términos del art. 5 y concordantes de la normativa citada, declaramos el allanamiento total e incondicional-, desistiendo de toda excepción, defensa o recurso referente a las obligaciones fiscales reclamadas asumiendo el pago de las mismas con más los accesorios legales, gastos causídicos y costas.

Justicia.

Sin Cargo

e) 14/10/2005

O.P. N° 2.577

R. s/c N° 11.613

Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 365

VISTO:

Los pliegos solicitando acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron ingresados el día miércoles 12 de Octubre del corriente año:

Que conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Cámara, se deben remitir a los Bloques Políticos y a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones y ponerlos a consideración de los medios de comunicación.

Que corresponde publicarlos por el término de un (1) día en el boletín oficial y en un diario local.

Por ello;

El Presidente de la Cámara de Senadores

RESUELVE:

Artículo 1° - Hacer saber que han ingresado para su acuerdo los siguientes pliegos:

a) Dr. Leonardo Rubén Aranibar, D.N.I. N° 17.791.879, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán;

b) Dra. Norma Beatriz Vera, D.N.I. N° 16.307.712, en el cargo de Juez de Instrucción de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán.

Art. 2° - La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, funcionará en la Sala de Comisiones del Senado, sita en Calle Caseros N° 519 - 3ro Piso de esta ciudad en horario de 9:00 a 13:00, a los efectos del artículo 152 del Reglamento del Cuerpo, en relación a los pliegos antes mencionados.

Art. 3° - Poner los pliegos a consideración, a través de los medios de comunicación por intermedio del Jefe de Prensa y Difusión de esta Cámara.

Art. 4° - Registrar, notificar, publicar por un día en el boletín oficial y un diario local y archivar.

Sala de la Presidencia, 12 de Octubre de 2005

Mashur Lapad
Vice-Presidente Primero
En Ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores - Salta

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores - Salta

Sin Cargo

e) 14/10/2005

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 2.361

F. v/c N° 10.575

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 08/05

Expediente N° 18.124/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 08/05 para la Ejecución de la Obra N° 073: Sede Regional Orán - Aula.

Fecha y Lugar de Apertura: 1° de Noviembre de 2005 a Horas Once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta.

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 498.198,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 Días Calendarios.

Imp. \$ 375,00

e) 03 al 24/10/2005

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. N° 2.542

F. N° 162.243

S.A.E.T.A. S.A.

Licitación Pública N° 2/05 - Prórroga

Objeto: Contratación de un servicio de explotación y mantenimiento de un sistema de recaudación integral para el transporte público de pasajeros de la ciudad de Salta.

Se comunica la prórroga de la apertura de la Licitación Pública N° 2/05 para el día 21 de Octubre de 2005 a horas 15,00

Recepción de las Ofertas: Oficinas de SAETA S.A. Avenida Virrey Toledo N° 340 - Ciudad de Salta

C.P.N. Raúl Eduardo Gutiérrez
Gerente Administrativo
S.A.E.T.A. S.A.

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 17/10/2005

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 2.582

F. v/c N° 10.579

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Programa Compras - Patrimonio**

Resolución N° 1029/05 de M.S.P. - Expediente N° 619/05 - Cód. 121

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 Inciso h) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia adjudicar la Compra Directa N° 15 para la provisión de Equipamiento Rayos X y Luminoterapia con destino a la Red de Efectores Públicos de Salud, a las firmas: SIM S.R.L., por la suma total de \$ 159.900,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos); Soto Myriam Sonia (BIOTECNOA), por la suma total de \$ 33.000,00 (Pesos Treinta y Tres Mil).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente que asciende a la suma total de \$ 192.900,00 (Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Novecientos), se imputa a: Fondos Provinciales - Ejercicio 2005.

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2005

O.P. N° 2.581

F. v/c N° 10.579

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Programa de Compras - Patrimonio**

Resolución N° 1097/05 de M.S.P. - Expediente N° 25244/05 - Cód. 89

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 Inciso h) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia adjudicar la Compra Directa N° 16 para la provisión de Equipos Odontológicos con destino al Hospital San Bernardo, a la firma: Norte Dental S.R.L., por la suma

total de \$ 40.800,00 (Pesos Cuarenta Mil Ochocientos).

Artículo 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente que asciende a la suma total de \$ 40.800,00 (Pesos Cuarenta Mil Ochocientos), se imputará a: Fondos Provinciales - Ejercicio 2005.

C.P.N. Silvia Edith Ayon
Jefe Prog. Compras Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administ.

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2005

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 2.587

F. N° 162.310

Secretaría de la Gobernación de Seguridad**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

Contratación Directa N° 049/05 Libre Elección por Negociación Directa

Resolución N° 264/05

Expediente N°: 50-10.956/05 - "Equipamiento integral del nuevo pabellón de la Unidad Carcelaria N° 5 Ciudad de Tartagal"

Fecha de Apertura: 26/10/05 Horas: 08:00

Presupuesto Oficial: \$ 754.322,00

Pliegos Sin Cargo

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 Salta Capital (C.P. 4400) Teléfonos 0387-4280636 y 0387-4280639 (interno 123)

Correo Electrónico: spp_dpd@ciudad.com.ar

Raúl Normando López
Sub-Prefecto
Director General S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 17/10/2005

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2.472

F. N° 162.139

Ref. Expte. N° 34-5.377/04

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1° inc. 1°), se hace saber que el Sr. Abel Antonio Martínez gestiona por el expediente referenciado: I) La conclusión del trámite de concesión de agua pública del inmueble rural Catastro N° 4, Fca. Concepción o Corralito, Paraje Corralito del Dpto. San Carlos que registra empadronadas 11,7075 has. bajo riego permanente, con una dotación de 6,1463 lts./seg., con el número de Suministro N° 25 y; II) La ampliación de la mencionada concesión, por 30,0000 has. más bajo irrigación de carácter permanente, con una dotación de 15,75 lts./seg., para el mismo inmueble precitado.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 14/10/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 2.551

F. N° 162.259

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 8.415 ha con destino agrícola y ganadero en la finca "Caraguata Lote 2a Remanente", inmueble identificado con la Matrícula N° 19.826 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-10397/05 iniciado por el Sr. Daniel Roberto Ponisio en representación de la firma "Estancia Tres Lagunas S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 31 de Octubre de 2.005 a las 10:00 hs.

Lugar de Realización: Centro Vecinal Barrio Libertad, Diagonal 9 de Julio s/n°

Localidad: Aguaray, Departamento San Martín

Plazo para ser parte: 27 de Octubre de 2.005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 13 al 17/10/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.585

F. N° 162.309

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados -Hanne, Patricia Beatriz del Valle s/Sucesorio - Expte. N° 129.670/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.580

R. s/c N° 11.616

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio – Ríos, Patricia", Expte. n° 1227/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de Setiembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.579

R. s/c N° 11.615

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos: "Molina, María A. – Segundo, Francisco Vázquez o Segundo Vázquez – Sucesorio" Expediente 013602/01 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 6 de Setiembre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.578

R. s/c N° 11.614

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación; Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "López, Lino – Sucesorio" Expte. N° 026.993/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los

diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 26 de Setiembre del 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.574

F. N° 162.290

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: Calvo, Alcira Mercedes; Romero, Enrique – s/Sucesorio – Expte. N° 113.715/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores; para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y El Nuevo Diario (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.572

F. N° 162.281

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Lino Gerardo Jaime y Jesús Ramírez" – Sucesorio – Expte. N° 121708/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley: publicándose durante tres (3) días en el Nuevo Diario y Boletín Oficial. Salta, 11 de Octubre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.570

F. N° 162.286

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en

los autos caratulados "Lopez, Jacinto – Lopez, Felipe – Lopez, Dominga – Arroyo, Ernesto Anastasio s/Sucesorio", Expte. nº 134.083/05, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Jacinto Lopez, Felipe Lopez, Dominga Lopez y Ernesto Anastasio Arroyo, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 9 de Septiembre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. Nº 2.569

F. Nº 162.287

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte; Circunscripción Tartagal, Secretaría Nro. 1, en los autos caratulados: "Sucesorio de Corbalan, Laurentino y Gómez, Eustaquia" expediente Nro. 14.767/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, Salta, 21 de Junio del 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. Nº 2.567

F. Nº 162.277

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "Sucesorio de González, Fernando" Expte. Nº 3.517/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y

Diario El Tribuno. San José de Metán, 4 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. Nº 2.561

R. s/c Nº 11.608

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Jaime, María Consesa - Jaime, Milagro - Sucesorio", Expte. Nº 1-95.059/04. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres días. Salta, 23 de Setiembre de 2.005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 13 al 17/10/2005

O.P. Nº 2.560

F. Nº 162.274

Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Aguado, Beatriz Elisa - Sucesorio - Expte. Nº 1-131.764/05", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de septiembre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. Nº 2.559

F. Nº 162.273

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia 11º Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Oviedo, Manuel Augusto s/Sucesorio" - Expediente

N° 133.162/5, Cita por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Octubre de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.552

F. N° 162.257

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "Vargas, Juan Alejandro – Sucesorio", Expte. N° 2-131549/05, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Setiembre de 2005. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.550

R. s/c N° 11.607

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Díaz, Florinda Yolanda; Morales, Carlos Hugo – Sucesorio", Expte. N° B-83522/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 31 de Mayo de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.549

R. s/c N° 11.606

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. N° 14.974/05, caratulados: "Sucesorio de Juan Walberto Rojas", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 28 de Setiembre de 2005. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Sin Cargo

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.547

F. N° 162.251

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán a cargo en forma interina de la Dra. Cristina del Valle Barberá, Secretaria de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos caratulados "Sucesorio de Seferina Cabezas y de Santiago Armella Sánchez" Expte. N° 42.887/03 a dispuesto citar y emplazar mediante edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 9 de 2005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.546

F. N° 162.249

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Mercedes Higa en los autos caratulados "Morales, Susana; Castillo, María Inés s/Sucesorios", Expte. N° 127.944/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a

hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y dos días en Nuevo Diario (Arts. 723 CPCC). Salta, 30 de Septiembre de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.544 R. s/c N° 11.605

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Coronel, Julio Cirilo" Expte. N° 004343/05, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, cita a herederos o acreedores del causante para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. S. J. de Metán, 29 de Setiembre de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.543 R. s/c N° 11.604

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arévalo, Petrona Paula y/o Arévalo, Petrona Ramona y Moya, José Sebastián" Expte. N° 004594/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 30 de Setiembre de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.540

F. N° 162.242

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Ríos, Eduardo; Olarte, Juana s/Sucesorio" – Expte. N° 129551/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 04 de Octubre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.539

F. N° 162.239

El Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos "Navarro, Oscar Luis – Sucesión Intestada", Expte. N° 16.684/05, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de Octubre 2005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.526

R. s/c N° 11.603

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Ortega, Filemón - Sucesorio -", Expte. N° 1-120.923/05, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que den-

tro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 05 de Septiembre de 2.005. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.525 F. N° 162.221

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Ruiz, Gerardo - Ricardes, Victoria" s/Sucesión ab intestato - Expte. N° 132.967/05, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días. Fdo. Dr. Servio Miguel Angel David, Juez. Salta, 30 de Septiembre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.519 F. N° 162.213

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Morales, Manuel Eusebio s/Sucesorio", Expte. N° 2-110.618/04, cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Agosto de 2.005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.518

F. N° 162.214

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Quinteros, Carlos Martín s/Sucesorio", Expte. N° 2-130.451/05, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores del Sr. Carlos Martín Quinteros, a fin de que comparezcan a hacerlo valer en el término de treinta días (30) de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 01 de septiembre de 2.005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.514

F. N° 162.204

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: Cazorla, Antonio - Apaza, María Elena - s/ Sucesorio - Expte. Nro. 39.739/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 26 de Julio de 2.005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.508

F. N° 162.200

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Tarraga, Mariano - Sucesorio", Expte. N° C-41.813/99, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Salta, 09 de Octubre de 2.002. Salta, 1 de Agosto de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 14/10/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 2.425 F. N° 162.054

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Domingo Silvio Fabián, ha solicitado la concesión de la Cantera de perlita, denominada: Soriano I, que tramita mediante Expte. N° 18023, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Pastos Grandes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7300322.2700	3431831.5200
729939.4500	3431781.1100
7299434.9200	3430920.8300
7300075.7200	3431318.6700

Superficie 49 Has. 4895 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 14 y 26/10/2005

O.P. N° 2.418 F. N° 162.046

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Juan y Ricardo Morales, ha solicitado la concesión de Cantera de travertino, denominada: Alto Barrial que tramita mediante Expte. N° 18122, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Barrial, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7296309.19	3443701.59
7295971.40	3443869.12
7295645.95	3444047.86
7295531.25	3443834.27
7295896.65	3443644.10
7296265.35	3443513.06

Superficie 17 Has. 5120 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 14 y 26/10/2005

O.P. N° 2.333 F. N° 161.911

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez Interino de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Alfonso Luis Araya, por Expte. N° 18.104, ha solicitado permiso de cateo de 964 has., en el Departamento Santa Victoria, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe-69

Pertenencia

X	Y
7.524.334.5100	3.589.392.1300
7.524.334.5100	3.594.282.6600
7.526.085.0200	3.594.282.6600
7.526.085.0200	3.596.482.6600
7.523.812.2900	3.596.482.6600
7.523.812.2900	3.591.592.1300
7.522.700.4400	3.591.592.1300
7.522.700.4400	3.589.392.1300

Superficie registrada total 964 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Campero de Figueroa, sirva la presente de atenta nota de Citación (art. 22 del C.P.M.). Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 30/09 y 14/10/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.590

F. N° 162.316

Por MIGUELANGELCHOQUI**JUDICIAL SIN BASE**

El 14/10/05 a 17:15 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad, Remataré s/base y al ctdo 14 Estanterías metálicas de 6 estantes c/u de 2,50 x 1,20 Mts. aprox. Los bienes se subastan en el estado visto en que se encuentran pudiendo ser revis en el Dlio consig p/la subasta. Ordena Sr. Juez Federal N° 1 Dr. Abel Cornejo Secr N° 1 en autos "O.S.E.C.A.C. vs. Nallar y Cía. S.A.C.I.F. - Ejecutivo" Expte. N° 1-416/04. Arancel de Ley 10% y Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edicto por 2 días en Boletín Oficial y Diario de Circ Comer. La subasta no se suspende aunque el día sea declar inháb - Inf al Expte o al Mart M.A.Ch. (Resp Monot) Sarmiento N° 440 - 1° Piso Tel 154-033142.

Imp. \$ 15,00

e) 14/10/2005

Forma de Pago: Contado efectivo, Comisión 10%, Sellado D.G.R. 0,6%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto contra entrega del vehículo. Ordena el señor Juez Federal N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Roxana Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. c/González, Benito s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-1.066/04, B.D. 751/40929/14/2004. Se deja constancia de la deuda de \$ 1.066,61, de la municipalidad de Salta de fs. 40, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Se deja constancia también de que la deuda mencionada estará a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil:

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes: Para ver el vehículo comunicarse con el Mart. Público Eduardo Guidoni 0387-156051367 / 4311620 - E-mail: eduardoguidoni@sinectis.com.ar

Imp. \$ 50,00

e) 13 y 14/10/2005

O.P. N° 2.556

F. N° 162.267

Por EDUARDO GUIDONI**JUDICIAL SIN BASE****Pick - Up Toyota Hilux 4x4 Cabina
Doble SR5 - Modelo 1998**

Remate: 17 de Octubre de 2005 - Hs. 18:30 - España 955 de la Ciudad de Salta

Se trata de una camioneta Pick - Up, Toyota Hilux 4x4 SR5, modelo 1998, identificada con Dominio CAX 067, Nro. de Motor 3L - 4438391, Nro. de Chasis 8AJ33LNA3Y9304755, color gris oscuro, la unidad cuenta con malacate, tiene auxilio, no tiene gato, tiene auto estéreo sin frente ni marca, cuenta la unidad a subastar con caja de herramientas de gran capacidad instalada en la parte trasera de la camioneta (sin herramientas), cobertor y alarma. El automotor tiene abollada 2 puertas laterales izquierdas (acompañante) y parte del estribo izquierdo, el faro trasero izquierdo roto, por lo demás se encuentra en muy buen estado de conservación interior y exterior y en perfecto excelente estado de funcionamiento.

O.P. N° 2.534

F. N° 162.234

Por JULIAALEJANDRAAUZA**JUDICIAL CON BASE****Parte Indivisa de Casa en Deán Funes 2353**

El viernes 14/10/05 a hs. 18.35 en España 955 de esta ciudad, remataré con base de \$ 733,84 (2/3 V.F.) la 1/8 parte indivisa de un inmueble sito en calle Deán Funes n° 2.353 Catastro n° 13.943, Sección A, Manzana 24, Parcela 4, Dpto. Capital (01), plano n° 2902. Medidas: Fte. 9 m x Fdo. 63,15 m, Superficie total: 568,35 m2. Tiene verja, cochera c/techo de chapa y entrada lat. c/puerta de hierro, un living comedor, dos dormitorios, baño 1°, cocina y lavadero, piso de mosaicos y techo de chapas en parte y otra con tirantes de madera y tejuelas, al fondo dos habitaciones con techo de chapa y piso cemento, un baño 2da. piso mosaico y techo de chapa, patio piso cemento y tierra delimitado en parte c/alambrado. Servicios: Agua, luz, cloacas, pavimento, s/gas. Ocupado por Nicolasa Arana, madre de la demandada y cuatro hijos, como propietaria. Ordena el Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 10ma. Nom. en expte. n° 51.550/00 seguido contra Gutiérrez, Ana Silvia. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto

de remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillera 5% (Monotrib.), sellado rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: tres días en Bol. Oficial y diario circ. Comercial. Mart. Julia Auza 154027803 no/cab.

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/10/2005

O.P. N° 2.530

F. N° 162.228

Por **EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

Departamento Desocupado en Caseros N° 740

El día Viernes 14 de Octubre de 2005 a horas 19,30 en España N° 955 de esta ciudad, en autos que se siguen contra Carabus, Elsa Aída s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 57.561/02 del Juzgado de 1° Inst. de Proc. Ejecutivos 1ª Nominación, a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 56.365,32 decretada a fs. 139, el inmueble embargado a fs. 133, Matrícula N° 58.139, Sección H, Manzana 114, Parcela 12, U.F. 54, U. Comp.: 4° Piso del Dpto. Capital, sito en calle Caseros N° 740, Piso 4°, Dpto. "D". Datos según cédula parcelaria: Plano N° 106 de P.H., Reglamento de Copropiedad: (Lib. 5 PH - Fol. 185 - As. 1). E.P. N° 830 de fe. 9-12-64 Esc. Julio Zambrano. Polígono: 04-08; Sup. Cubierta 92,01 m2; Sup. Semicub.: 6,26 m2; Sup. total: 98,27 m2; se trata de un departamento con living comedor, tres dormitorios con placard, todo piso parquet y paredes empapeladas en regular estado. Un baño de primera con bañadera, mampara de vidrio, paredes revestidas con cerámicos. Cocina con mesada doble bacha y mueble bajo mesada y alacena. Lavadero con piso de mosaico, una habitación de servicio con baño piso de mosaico. Servicios: agua corriente, gas natural, luz, cloacas, teléfono, escaleras, ascensor y servicio de portería, calle pavimentada. Desocupado. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar

el saldo de precio en el Banco Macro S.A. en cuenta judicial a la orden de la Proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Para visitas e informes martillero Eduardo Torino, Córdoba 261 - Tel. 156-832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 93,00

e) 12 al 14/10/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 2.571

F. N° 162.283

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación - Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso en los autos caratulados: "Domingo, Osvaldo vs. Sajama, Santiago y/o Sucesores - Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 1-128.305/05, cítese al Sr. Sajama, Santiago y/o s/Sucesores a comparecer a juicio por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación, para que en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 26 de Setiembre de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.509

F. N° 162.197

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Yelamos Resina, Antonio c/Gallo de Salinas, María Serapia y/o sus sucesores - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 135.857/05, cita a los sucesores de María Serapia Gallo o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio (fracción de terreno de 36 hectáreas 4.871 metros cuadrados en Finca "La Falda",

matrícula N° 1780 del departamento Cerrillos), para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art. 343 C.P.C. y C.). Publíquese por 3 días. Salta, 06 de Octubre de 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 14/10/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 2.489

F. N° 162.168

El Doctor Teobaldo René Osoros, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría a cargo de la doctora Marta del Milagro García, en los autos caratulados “Díaz Salem, Rodolfo Héctor y Castaño de Díaz, María Isabel s/Concurso Preventivo (pequeño)”, Expte. N° 4569/05, hace saber mediante la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, que en los autos de referencia se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Señor Rodolfo Héctor Díaz, L.E. N° 8.175.629 y de la Señora María Isabel Castaño de Díaz, DNI: 11.323.032, con domicilio ambos en Pasaje 20 de Febrero s/N de la Ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos ante la Señora Síndico Concursal, C.P.N. María Martha Sona de Negri, con domicilio en calle San Martín N° 126 de la Ciudad de Metán los días martes y jueves de 9.30 a 12.30 y en el domicilio de Avenida Belgrano N° 2136 de la ciudad de Salta, los días lunes y miércoles de 18 a 21 horas, hasta el día 3 de Noviembre de 2005. Se ha dispuesto las siguientes fechas para los trámites establecidos por ley 24522: Presentación Impugnaciones en sede del Síndico: 25 de Noviembre de 2005, Presentación del Informe Individual: 26 de Diciembre de 2005, Resolución Verificatoria de Créditos: 9 de febrero de 2006, Categorización de Acreedores: 6 de Febrero de 2006, Revisión de Créditos: 10 de Marzo de 2006, Presentación del Informe General: 9 de Marzo de 2006, Observaciones al Informe General: 23 de Marzo de 2006, Resolución de Categorización: 6 de Abril de 2006, Vencimiento del Período de Exclusividad: 24 de Agosto de 2006, Audiencia Informativa: 16

de Agosto de 2006 a horas 10:00. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez.

Imp. \$ 75,00

e) 11 al 17/10/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.512

F. v/c N° 10.578

La Dra. Olga Zulema Sapag, titular del Juzgado 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Distrito Judicial Sur Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados “Núñez, Miguel Angel s/Concurso Preventivo” – Expediente N° C-24.350/01 notifica y hace conocer lo siguiente: 1) Que con fecha 18 de Mayo de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución: Declarar la Quiebra de Núñez, Miguel Angel, D.N.I. N° 12.321.480, con domicilio en San Martín N° 424 de la ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta. 2) Hacer extensiva la designación de la Sra. Síndico C.P.N. Rosa Guillermina Frías a la presente quiebra, con domicilio en calle San Martín N° 126 de la ciudad de San José de Metán y Los Cipreses N° 78, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. 3) Que se ha fijado el día 31 de Octubre de 2005 como fecha tope para que los acreedores verifiquen su crédito en el domicilio de la Síndico: Los Miércoles y Viernes de 08:30 a 12:00 horas en San Martín N° 126 de la ciudad de San José de Metán y los días Martes y Jueves de 17:00 a 20:00 horas en Los Cipreses N° 78, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta. 4) Que se ha fijado el día 30 de Noviembre de 2005 para que la Síndico presente el Informe Individual y el día 29 de Diciembre de 2005 para que presente el Informe General. Firmado Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. San José de Metán, 6 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 12 al 18/10/2005

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 2.548

F. N° 162.254

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados “Farfán, César Rubén - Inscripción de Martillero”, Expte. N° 136.974/05, hace saber que César Rubén Farfán

D.N.I. N° 30.222.272, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se considere con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 01 de septiembre de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/10/2005

O.P. N° 2.529

F. N° 162.230

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Ustarez, Cintia Silvana - Inscripción de Martillero -", Expte. N° 1-137.590/05, hace saber que Cintia Silvana Ustarez, D.N.I. N° 30.222.367, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un periódico de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 19 de Septiembre de 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/10/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.588

F. N° 162.311

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nom., Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Sivila, Ramón c/Alquisalet, Olga Rosa s/Ordinario por Resolución de Contrato", expte. N° 109.590/04, notifica los siguientes decretos: "Salta, 1 de octubre de 2005: Estando cumplidos en autos los informes previstos por el art. 145 del C.P.C. y C., y atento a lo solicitado, Cítese a la sra. Olga Rosa Alquisalet, mediante edicto que será publicado por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 9 (nueve) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo

apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. Parte del C.P.C.C.). S/B 9 (nueve), Vale. Fdo: Dra. María C. Massafra." "Salta, 27 de Julio de 2005. I.- Por presentado, parte, constituido domicilio procesal y denunciado el real. II.- Por iniciado juicio Ordinario por Rescisión o Resolución de Contrato, que se tramitará de conformidad a las normas del proceso ordinario (art. 319 y 330 C. Proc.). De la demanda instaurada traslado al demandado con las copias presentadas (art. 120), por el término de 9 (nueve) días (art. 338), para que comparezca y la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 59 y 356). III.- Intímese la constitución de domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (art. 40), bajo apercibimiento de considerarse, automáticamente como tal, los estrados del Tribunal (art. 41). Intímese la denuncia de domicilio real bajo apercibimiento de notificarse, las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (art. 41). IV.- Séllese e iníciase la documentación original de acuerdo a lo dispuesto por el art. 332 y agréguese las copias correspondientes al expte. V.- Martes y jueves o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría (art. 133). VI.- Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 1º y 339). Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria." En Secretaría se encuentran copias a su disposición. Salta, 13 de Octubre de 2005. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.584

F. N° 162.297

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Federación de Cooperativas Vitivinícolas Arg. Coop. Ltda. c/San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L. s/Sumario: Cobro de Pesos", Expte. N° 123.190/05, cita a San Patricio S.R.L. y San Patricio Distribuciones S.R.L., para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario

de mayor circulación. Salta, 28 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

Octubre de 2005. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/10/2005

O.P. N° 2.583

F. N° 162.299

La Doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaria del Doctor Gustavo Adolfo Alderete, en los Autos Caratulados: "Oliva, Cristina del Valle y en representación de Oliva, Mirta Graciela - Longo, Jorge Humberto - Longo, Héctor Mario - Longo, Marta Elisa, s/Sumario: División de Condominio", Expediente N° 01-112.151/04, (conexo a expediente N° - B - 33.222/92), Cita a la Sra. Marta Elisa Longo, a comparecer a Juicio, para que en el término de Cinco Días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Salta, 12 de

O.P. N° 2.517

R. s/c N° 11.602

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Tercera Nominación, Secretaria interina de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Quinteros, Gloria Mabel vs. Núñez, Alberto Arcadio - Divorcio" - Expte. N° 1-131.491/05, Cita al Sr. Alberto Arcadio Núñez para que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial de la Pcia. de Salta. Salta, 12 de Septiembre de 2.005. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria (I).

Sin Cargo

e) 12 al 14/10/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 2.589

F. N° 162.313

Agroquímica San Isidro S.R.L.

1° - Socios: Sr. Raúl Ernesto Trucco Aleman, DNI N° 23.355.650, CUIT N° 20-23355650-6, argentino, de 31 años, nacido el 22/01/1974, de profesión comerciante, con domicilio en Rivadavia N° 908, Piso 3, Dpto. "A", de la provincia de Salta - Capital, casado en primeras nupcias con María del Valle Cornejo, DNI N° 26.627.380, y el Sr. Teófilo Navarro, DNI N° 17.454.886, CUIT N° 20-17454886-3, argentino, de 39 años, nacido el 03/11/1965, de profesión comerciante, con domicilio en Almirante Brown N° 1165, Barrio 20 de Febrero, de la provincia de Salta - Capital, casado en primeras nupcias con Miriam Rosa Huanca, DNI N° 23.465.446.

2° - Constitución: Mediante instrumento privado de fecha 16 de setiembre de 2005, con firmas certificadas por la escribana Aida Clara del Valle Issa de Maza.

3° - Denominación: "Agroquímica San Isidro S.R.L."

4° - Domicilio: Con domicilio legal en Avenida Senador Armando Caro N° 175, de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta.

5° - Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades:

I - Comerciales: compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio e instalación de depósitos de todos los productos relacionados con la actividad agrícola en general, agroquímicos, semillas, fertilizantes, equipos, maquinarias e instalaciones relacionadas con la agricultura. A

tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social.

6° - Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro.

7° - Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Raúl Trucco Aleman la cantidad de cien (100) cuotas de capital de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una y que hacen un total de pesos diez mil (\$ 10.000,00), representando un 50% del capital total de la sociedad y Teófilo Navarro la cantidad de cien (100) cuotas de capital de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una y que hacen un total de pesos diez mil (\$ 10.000,00), representando un 50% del capital total de la sociedad. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir del instrumento constitutivo.

8° - Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal o de los negocios sociales será ejercida en forma individual por un socio: se designa a Raúl Trucco Aleman, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9° - Cierre de Ejercicio: El día 31 de agosto de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 48,00

e) 14/10/2005

O.P. N° 2.573

F. N° 162.279

GEMAGRO S.R.L.

Lugar y Fecha de Constitución: Salta Capital, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil cinco.

Socios: Juan Manuel Montoya Quiroga, DNI N° 21.613.357, argentino, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1970, con domicilio en la calle Iruya 11 del barrio El Típal de esta ciudad, CUIL N° 23-21613357-9, de profesión productor agropecuario, el Sr. Gustavo Luis Gtuzzo, DNI N° 16.722.260, argentino, nacido el 26 de julio de 1964, con domicilio en barrio docente Block "G" Dpto. 48 3° Piso, CUIL N° 23-16722260-9, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Marcela López, DNI N° 17.580.589, el Sr. Juan Carlos Cotella, DNI N° 14.897.616, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1961, con domicilio en calle Toribio Tedín 76, CUIT N° 20-14897616-4, de profesión Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Nora Silvia Gally, DNI N° 16.764.583 y el Sr. Carlos Federico Cardoso, DNI N° 24.521.534, argentino, nacido el 31 de julio de 1975, con domicilio en la calle Los Pioneros N° 720 Barrio El Típal de esta ciudad, CUIT N° 20-24521534-8, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Sol Milena Paterson, DNI N° 24.138.394.

Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación "GEMAGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constituyendo domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Salta, con sede social en pasaje Gertrudis Cornejo N° 364 de dicha ciudad.

Duración: La Sociedad se constituye por el término de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, en el país y/o en el extranjero a: 1) Comprar, Vender, Importar, Exportar (como consignatario, comisionista, representante y/o distribuidor), Insumos Agropecuarios, comprendiendo en ello a: semillas, productos agroquímicos, fertilizantes, maquinarias e implementos con sus respectivos accesorios - repuestos y otros elementos utilizados en el agro, la industria y el comercio; 2) Comercialización y Producción de productos derivados de la producción agropecuaria, ya sean originados en la agricultura: cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, hortícola, vitivinícola, algodónera, tabacalera, yerbatera y té, etc.; los originados en la ganadería: cría, recría, inverte, capitalización de hacienda, etc. y los originados en la Explotación Forestal: todos los subproductos derivados de la madera; 3) Prestación de servicios agrícolas (fumigación, siembra, cosecha, labranza, etc.); 4) Actuar como Inmobiliaria rural y urbana. Tendrá asi-

mismo plena capacidad jurídica para adquirir el dominio de bienes de cualquier clase, venderlos, gravarlos y disponer de ellos a título oneroso, arrendarlos por más de dos años. Para operar con instituciones bancarias, inclusive para descuentos de pagarés u otros papeles de comercio y el libramiento de cheques sin provisión de fondos, si para ello fuera autorizada. Para actuar por sí o por apoderado ante reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, y para realizar cuanto más actos considere necesarios o convenientes a los fines sociales aunque no estén comprometidos en esta enumeración que es solamente enunciativa.

Capital - Suscripción e Integración: El capital social queda fijado en la suma de Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000.-) formado por 600 cuotas de capital de pesos cien cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Juan Manuel Montoya Quiroga: 150 cuotas, Gustavo Luis Güizzo: 150 cuotas, Juan Carlos Cotella: 150 cuotas, y Carlos Federico Cardoso: 150 cuotas. Todos los socios en este acto lo integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) que asciende a la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000.-) y el saldo en un plazo no superior a dos años.

Administración y Representación: La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de un Gerente socio o no. Designando en este mismo acto al Sr. Carlos Federico Cardoso, DNI N° 24.521.534, quien constituye domicilio especial en pasaje Gertrudis Cornejo N° 364 de la ciudad de Salta.

Ejercicio Económico: El cierre de Ejercicio Económico se fija el 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/10/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 14/10/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.591

F. N° 162.314

SAFICI Constructora S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Noviembre de 2.005, a

horas dieciocho en la sede social de Safici Constructora S.A. sito en Av. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Informe sobre Balance Final por liquidación.
- 4.- Aprobación del proyecto de distribución.
- 5.- Instrucciones de los socios respecto de los temas antes tratados.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Marcelo Alejandro Romero
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/10/2005

O.P. N° 2.456

F. N° 162.101

La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de La Previsora S.A. de Seguros de Sepelio a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2005 a la hora 10:00, o a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en la sede Social sita en calle Juan Bautista Alberdi 438/40 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2.- Estados contables al 30 de Junio de 2005 (Ejercicio N° 9) que incluyen los Estados de:
 - Situación Patrimonial.
 - Resultados.
 - Evolución del Patrimonio Neto.

- Anexos, Planillas Complementarias, Notas, Informes del Auditor, de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario.

3.- Memoria al 30 de Junio de 2005.

4.- Estado de Capitales Mínimos del Ejercicio N° 9.

5.- Aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio N° 9.

6.- Aprobación de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 9.

7.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

9.- Tratamiento de Reserva Legal y Otras Reservas.

10.- Análisis del proyecto existente sobre aumento de Capitales Mínimos.

Nota 1

Conforme Estatutos:

Artículo 6°: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo N° 237 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. El Quórum y el Régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550.

Depósito de Acciones: Artículo 238 Ley 19.550: Los titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Santiago Del Pin
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 14/10/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 2.575

F. N° 162.293

Círculo Médico de Rosario de la Frontera – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre de 2005, a horas 21:00 en su sede, sita en calles Salta y Melchora F. de Cornejo de Rosario de la Frontera, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2005.

2.- Renovación de la Comisión Directiva.

3.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Dra. Liliana Gamieta
Secretaria

Dr. Nestor Edmundo Cajal
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 17/10/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 2.586

F. N° 162.308

**Asociación Cosmetológica Salteña
y Afines – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Cosmetológica Salteña y Afines Personería Jurídica N° 4.294, convoca a Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos personas para presidir la Asamblea.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Lectura del Balance del año 2004, Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización.

A realizarse el día 7 de Noviembre de 2005 a las 20,30 hs. en la calle España 339 de esta ciudad. Cumplido el horario establecido se dará comienzo a la Asamblea con las personas presentes.

Sonia Alvarez
Tesorera

Susana Ruiz de Torres
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 14/10/2005

O.P. N° 2.557

F. N° 162.264

Iglesia Evangélica Mundial Argentina**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22-10-2005 a 18 hs. en el barrio Las Costas Manzana 76 - Lote 10 de la Avenida Dipascuo en Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Renovación de Autoridades de la Mesa Directiva.

2.- Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

El Quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

Américo Soria
Secretario

Mario Q. Copa
Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 13 y 14/10/2005

FE DE ERRATA

O.P. N° 2.576

F. N° 162.296

Masventas S.A. Compañía Financiera

Se comunica a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera que en la Convocatoria a Asamblea publicada en las ediciones de fecha 4, 5, 6, 7 y 11 del corriente mes en el título donde dice "Ordinaria" corresponde que diga "Ordinaria y Extraordinaria".

Lic. Jorge A. López Truninger
Director Titular

Imp. \$ 25,00

e) 14/10/2005

RECAUDACION

O.P. N° 2.592

Saldo anterior	\$ 196.680,30
Recaudación del día 13/10/05	\$ 760,90
TOTAL	\$ 197.441,20

DECRETON° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos
Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780